Asunción, 26 de Agosto de 2019.-

Ref.: Licitación Pública Nacional MAG Nº 02/2019
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DEL MAG - AREA CENTRAL" – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – ID Nº 359.141.-

Señores
Oferentes
Presente

ADENDA Nº 01

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad con lo establecido en la cláusula 8, de las Instrucciones a los Oferentes (IAO), procede a efectuar enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones mediante Adenda, la cual formará parte del Pliego de Bases y Condiciones, y por consiguiente serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los Oferentes.

ENMIENDA 1:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN – 2. Requisitos para Calificación Posterior, (B) Experiencia y Capacidad Técnica, la Convocante establece que las cantidades quedan redactadas de la siguiente manera:

Experiencia general

- Deberá presentar mínimamente tres (3) contratos o facturas dentro de los últimos 5 años, (2014 al 2018) de servicio de mantenimiento o construcción de obras, (copia autenticada por escribanía) a empresas públicas o privadas.
- Los contratos o facturas, para ser considerados deberán venir acompañadas indefectiblemente (OBLIGATORIO) de la constancia de buen cumplimiento contractual o en su defecto actas de recepción definitiva en sustitución de la constancia de buen cumplimiento.
- El presente requerimiento no implica que el oferente deba presentar tres (3) contratos por cada año estipulado, sino que debe presentar la cantidad indicada de contratos en el periodo de tiempo comprendido entre los años 2014 al 2018.

Se hace mención que en los demás puntos no se han realizado modificaciones.

ENMIENDA 2:

Se hace mención que fueron modificadas las fechas de consulta, entrega y apertura de sobres, la misma se encuentra establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

ABG. RODRIGO IRALA
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

RI/ea